

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1	

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE**

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023  
Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre  
de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA  
“SALÓN LOS COMUNEROS”**

**ORDEN DEL DÍA**

**Miércoles 30 de noviembre de 2022**

**Hora: 9:00 a.m.**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

**PROPOSICIÓN No. 23**

(27 de septiembre de 2022)

Con la venia de la plenaria y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como representantes a la Cámara, atentamente nos permitimos poner a consideración de los Honorables Representantes de esta Célula Legislativa, la presente citación a debate de control político con el fin de discutir sobre la **RECIENTE INVASIÓN MASIVA DE PREDIOS PRIVADOS EN NUESTRO PAÍS Y ESTRATEGIAS PARA GENERAR SEGURIDAD A LOS PROPIETARIOS DE LOS MISMOS.**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: comisionsegundadelacamara derepresentantes  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	L-M.C.3-F8 01-2016 1 de 1

Para el buen desarrollo del debate, cítese al señor Ministro de Defensa doctor IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ, al Director General de la Policía Nacional Mayor General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, al Comandante General de las Fuerzas Militares, Mayor General HELDER FERNAN GIRALDO BONILLA, al Comandante del Ejército Nacional Mayor General LUIS MAURICIO OSPINA GUTIÉRREZ, a la Ministra de Agricultura doctora CECILIA LÓPEZ, al Ministro del Interior doctor ALFONSO PRADA GIL y a la Agencia Nacional de Tierras.

Adiciónese la proposición en el siguiente sentido:

**Invítese** a tres (3) delegados del Movimiento Indígena Colombiano para que escuchen el debate de control político y se ponga a consideración de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la solicitud de declararse en sesión informal para escuchar las posiciones de los delegados.

### CUESTIONARIO

#### **MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL – POLICIA NACIONAL**

1. ¿Qué medidas está tomando el Ministerio de Defensa y las fuerzas militares, con respecto a la seguridad y las garantías de los derechos de los propietarios o poseedores de las tierras y/o propiedades privadas que están siendo invadidas en diferentes partes del país?
2. ¿Cómo se está salvaguardando la vida y la seguridad de las personas que son poseedoras habitualmente de tierras?
3. ¿Qué acciones se están tomando desde el Gobierno Nacional, que eviten un escalonamiento de un posible conflicto con participación de las organizaciones alzadas en armas?, todo a causa de estas invasiones, que se encuentran afectando la propiedad privada y estimulan el camino de la violencia en el territorio colombiano.
4. ¿Cuántos predios se han invadido en el país en el último año? ¿Cuáles son las zonas más afectadas?
5. ¿En cuantas y cuales ocasiones el ESMAD ha intervenido para la recuperación de predios?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1	

6. ¿Qué opinión merece a su cartera, que personas civiles se encuentren realizando acciones de protección y custodia de sus propiedades privadas?

**MINISTERIO DEL INTERIOR.**

1. ¿Cuáles son los compromisos adquiridos por parte del Ministerio del Interior con las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en términos de tierras, y mitigación de invasión de predios?
2. ¿Se han presentado incumplimiento de acuerdos por parte del Gobierno Nacional, con dichas comunidades que hayan generado estas posibles invasiones?
3. ¿Existe algún mecanismo por parte del Gobierno Nacional, que genere alertas tempranas frente a posibles invasiones?, en caso de existir cuales han sido los resultados arrojados?
4. ¿Qué acciones ha tomado el gobierno nacional de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo frente a las invasiones de predios?
5. ¿Permítase precisar quiénes son las comunidades que se encuentran realizando las invasiones? ¿comunidades indígenas, afrodescendientes Consejos Comunitarios, campesinos, organizaciones ilegales, cuáles?
6. Desde el Ministerio del Interior, como entidad del Gobierno Nacional, responsable del manejo de las relaciones con las comunidades indígenas del País, ¿cuál es la razón por la cual, se están presentando estas invasiones a predios privados, en donde las comunidades indígenas reclaman sus derechos ancestrales sobre estos predios?
7. Se encuentran en este momento instaladas mesas de diálogo social con las comunidades que se encuentran realizando estas invasiones, de ser así cual es el resultado de las mismas y los compromisos realizados por parte del Gobierno Nacional hasta la fecha.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1	

### **MINISTRA DE AGRICULTURA - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.**

1. ¿Cuáles son los compromisos adquiridos por parte del Ministerio de Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras, con las comunidades campesinas del país frente al proceso de titulación de tierras? ¿Cómo va el avance de dichos compromisos?
2. ¿Existen invasiones de predios por parte de organizaciones campesinas?
3. Desde su rol como cabeza del sector agrícola colombiano, cuáles son las acciones que se están tomando para frenar y evitar que se sigan presentado las invasiones a predios de propiedad privada por parte de campesinos que se encuentran inconformes frente a las políticas agropecuarias que se han venido implementando en el país, en los últimos años.
4. Como Gobierno entrante, ¿cuál es su posición frente a la Ley de Tierras en Colombia?
5. ¿Cuándo se iniciarán los procesos de dialogo con las comunidades campesinas que se encuentran realizando las invasiones a predios de propiedad privada, mesas agrarias en procura de un análisis técnico frente a la distribución de la tierra?
6. ¿Cuál es el alcance que tendrá la nueva reforma agraria que se espera presentar al Congreso de la Republica por parte del ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural frente al acceso a la tierra?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HHRR. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, ALEXANDER GUARÍN SILVA, ERIKA SÁNCHEZ PINTO, JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ, ALVARO LONDOÑO LUGO, CAROLINA GIRALDO BOTERO, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL, JHOANY PALACIOS MOSQUERA, ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, DAVID RACERO MAYORCA, aprobada en sesión del día 27 de septiembre de 2022.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: Primer Período</b>		PÁGINA	1 de 1	

**IV**

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

**V**

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
Presidenta

**ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**  
Vicepresidenta

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Subsecretaria

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
 EMAIL: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes  
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102

